

EDICTO

Nº Edicto: 3545

Carátula: ORELLANO RAUL LEANDRO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-347-C2019

1ª Ins.:F-2CH-347-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/09/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5815

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 31, Secretaria Civil Única a cargo de la Dra. Guadalupe García, con asiento de sus funciones 9 de Julio 221 de Choele Choel, en los Autos caratulados "ORELLANO RAUL LEANDRO s/SUCESIÓN AB INTESTATO", Expte. N° F-2CH-347-C2019, cita y emplaza a herederos y acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ORELLANO RAUL LEANDRO, DNI N° 5.513.361, para que se presenten y lo acrediten en autos. Choele Choel, 17 de septiembre del 2019.